

**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL**  
**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**MINUTA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día ocho de febrero de 2012, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral; Mtra. Yolanda C. León Manríquez y Mtro. Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, así como las licenciadas Herandeny Sánchez Saucedo y .Elsy Lilian Romero Contreras, representantes propietaria y suplente, respectivamente, de los partidos políticos Nueva Alianza y Acción Nacional ante el Consejo General, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, de conformidad con el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral correspondiente al año 2012. Se hace constar la presencia en la sesión de la Lic. Delia Gpe. del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión y de la Dra. Celia Palacios Mora, asesora del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistribución.

Primeramente, y de conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaria Técnica de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron la lista respectiva en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, verificando así su presencia.

En consecuencia, se declaró la existencia del quórum a que se refiere la fracción I del artículo 40 en relación con el artículo 56 del mismo ordenamiento, en los términos de la fracción V del artículo 45 del referido Reglamento. En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en el artículo 55 del multicitado Reglamento, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral correspondiente al año 2012.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes, mismo que se transcribe a continuación:

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la 1ª Sesión Ordinaria 2012 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la 2ª Sesión Extraordinaria 2012 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina la división del territorio del Distrito Federal en 40 distritos electorales uninominales.

Los Consejeros integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, después de discutir y analizar los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito y de aprobarlo por unanimidad, resolvieron adoptar los siguientes:

## ACUERDOS

1. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la 1ª Sesión Ordinaria 2012 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión el documento de referencia. Asimismo, informó que la Lic. Elsy Lilian Romero Contreras, representante suplente del Partido Acción Nacional y la Dra. Celia Palacios Mora, asesora del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistribución, se habían incorporado a los trabajos de la Comisión.

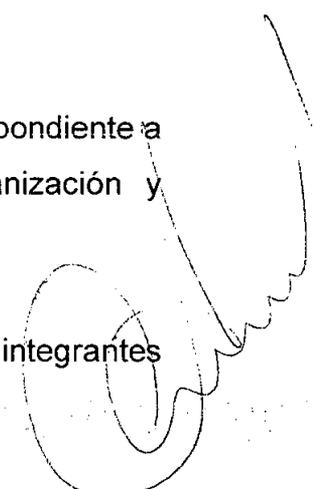
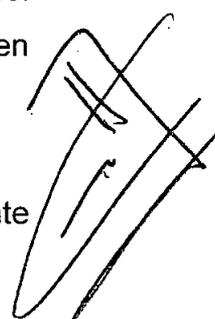
Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo COYGE/012/12.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de Organización y Geografía Electoral del año 2012, celebrada el 19 de enero del mismo año.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la 2ª Sesión Extraordinaria 2012 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

La Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes de la Comisión el documento de referencia.

Al no existir comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:



**Acuerdo COYGE/013/12.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de Organización y Geografía Electoral del año 2012, celebrada el 26 de enero del mismo año.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina la división del territorio del Distrito Federal en 40 distritos electorales uninominales.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión el Anteproyecto de Acuerdo de referencia.

A continuación, destacó la atención del compromiso asumido durante el desarrollo de la Segunda Sesión Extraordinaria del 27 de enero del presente año respecto a la celebración de un reunión de trabajo el 30 de enero de 2012 con partidos políticos, así como que en dicha reunión se dieran a conocer a detalle los criterios, aprobados por el Consejo General mediante el acuerdo ACU-78-11, empleados en los trabajos de redistribución,.

Recordó que en dicha reunión de trabajo se presentaron diversos aspectos relacionados con el Primer Escenario de Redistribución y Resultados de los Recorridos en Campo, los trabajos de Redistribución en 21 distritos y la Población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal (Marco de referencia y diagnóstico), derivado de la población desagregada por manzana del XIII Censo de Población y Vivienda del INEGI.

Al respecto, destacó que no se había recibido contrapropuesta alguna por parte de los partidos políticos al escenario elaborado por la Dirección Ejecutiva de

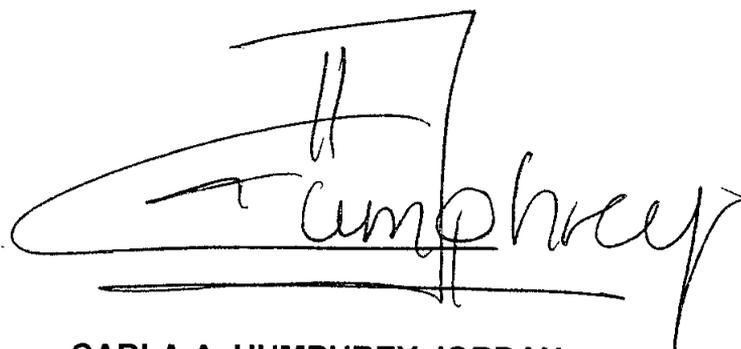
Organización y Geografía Electoral, por lo que, con fundamento en el artículo 46, fracción VII del Código en la materia, y una vez revisado, analizado y discutido el presente anteproyecto de Acuerdo, esta Comisión podía proceder a elevar el documento de mérito a la consideración del máximo órgano de dirección de este Instituto.

La Secretaria Técnica de la Comisión informó que la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión, Carla A. Humphrey Jordan, había presentado observaciones de forma al documento objeto de análisis en este punto del orden del día.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

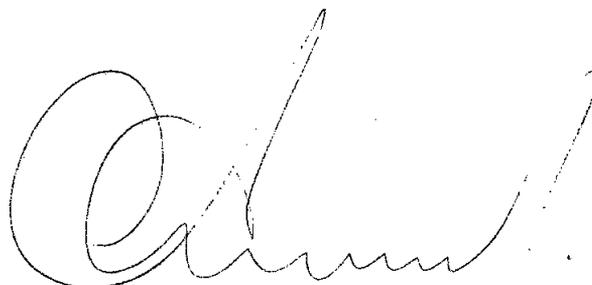
**Acuerdo COYGE/014/12.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se determina la división del territorio del Distrito Federal en 40 distritos electorales uninominales, para someterlo a la consideración del Consejo General, con las observaciones presentadas por la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Carla A. Humphrey Jordan.

Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar, y siendo las doce horas con diecisiete minutos del día ocho de febrero del año en curso, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.



**CARLA A. HUMPHREY JORDAN**

**Consejera Electoral Presidenta de la  
Comisión de Organización y Geografía Electoral**



**ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ**

**Consejero Electoral integrante de la  
Comisión de Organización y Geografía Electoral**

*Las firmas corresponden a la minuta de la 3ª Sesión Extraordinaria 2012 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.*